La República de Colombia
Departamento del Chocó
y en su nombre

La Escuela Normal Nacional
de Quibdó - Chocó

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, Según Resolución N° 3072 del 15 de Julio de 1996, y de acuerdo al Decreto 3012 del 19 de Diciembre de 1997 Artículo 37

Confiere a

Harbin Guevara García

TARJETA DE IDENTIDAD No. 71507 DE QUIBDO

El Título de:
Bachiller Pedagógico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Escuela Normal Nacional
Registro para efectos legales en el libro de
Diplomas N° 01 Folio 243

Rector

Secretaria

Expedido en Quibdó - Chocó a los 29 días del mes de Diciembre de 1997

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del M.E.N.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUIBDÓ
Aprobada por Resolución No. 3072 del 15 de julio de 1.996
QUIBDÓ - CHOCÓ

ACTA No. 18 de
GRADO INDIVIDUAL

El día 29 de diciembre de 1.997, en Quibdó, departamento del Chocó, en la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUIBDÓ, se celebró la proclama de BACHILLER PEDAGÓGICO y se otorgó dicho título a

HARBIN GUEVARA GARCÍA
Tarjeta de Identidad No. 71507 de Quibdó

Este acto fue presidido por el Rector y la Secretaria del Plantel.

Quibdó, 29 de diciembre de 1.997

JAFETH BUENAÑOS RENTERÍA
RECTOR

HELIDA MARTÍNEZ VALENCIA
SECRETARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

COLDEPORTES

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y
El Instituto Colombiano del Deporte "Coldeportes"

y en su nombre

La Escuela Nacional del Deporte

Creada mediante el decreto ley 3115 del 21 de diciembre de 1984

De conformidad con la resolución N° 079 del 29 de Agosto de 2003
y teniendo en cuenta que

Harvin Guevara García

C.C. N°. 16.536.573 de Cali (V)

ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes y cumplido con todos los requisitos legales y académicos, le confiere el titulo de :

PROFESIONAL EN
DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

En testimonio de ello se expide el presente diploma
Santiago de Cali; 29 de Agosto de 2.003

Rector

Vice Rector Académico

Registro y Control Académico

De conformidad con el Decreto 0636 de abril 3 de 1.996 se reconoce este diploma para efectos legales, y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 9 bajo el numero de registro 0315 de la institución
Santiago de Cali, 29 Agosto del 2003

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

ACTA DE GRADO

DE: **HARVIN GUEVARA GARCIA**

ACTA DE GRADO No. **21144796000760011100-0053**

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los 29 Días del mes de Agosto de 2003, el Rector de la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, el Vice-Rector Académico y la Coordinación de Registro y Control Académico, teniendo en cuenta que el alumno (a) **HARVIN GUEVARA GARCIA,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 16.536.573 de Cali V., a cursado y aprobado con la intensidad y extensión requerida, los estudios para obtener el Título **PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA**, de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 079 de fecha Agosto 29 de 2003, y en concordancia con el Decreto 3115 del 21 de diciembre de 1984, la Ley 30 de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo (a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en esta graduación.
Se expide en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de Agosto de 2003

Rector

Vice-Rector Académico

Registro y Control Académico

De conformidad con el Decreto 0636 de abril 3 de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Folio No. 9 del Libro 1 Registro de Diploma 0315 de la Institución, Santiago de Cali, Agosto 29 de 2003

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Registro de Icfes No. 2114

República de Colombia

Santiago de Cali

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Escuela Nacional del Deporte, Institución Universitaria creada mediante decreto 3115 de 1984

De conformidad con la Resolución 0420 del 27 de Octubre de 2006
y teniendo en cuenta que

Harvin Guevara García

C.C. No. 16.536.573 de Cali - Valle

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de :

Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en
Santiago de Cali, Valle del Cauca el 27 de Octubre de 2006

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Carmen Eufemia Madrid Pinilla
Vicerector Académico

Oiver Peinado Solarte Alvear
Registro y Control Académico

María Eufemia Machado Molina
Secretaria General

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 2 folio 7 bajo el número de registro 0218 de la Institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 27 de Octubre de 2006

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Institucion Universitaria
Registro ICFES No. 2114
Nit. 805.001.868 - 0

ACTA DE GRADO

No. **0100**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintisiete (27) dias del mes de Octubre del año dos mil seis (2006), el Rector de la **ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, *Dr.* **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA**; *la Vicerrectora Académica, Dra.* **CARMEN EUFEMIA MADRID PINILLA** *y el Coordinador de Registro y Control Académico, Ing.* **OWER YEISMAN SOLARTE ALVEAR**; *teniendo en cuenta que:*

HARVIN GUEVARA GARCIA
C. C. No. 16,536,573 Expedida en **CALI (VALLE)**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

ESPECIALISTA EN DIRECCION Y GESTION DEPORTIVA

CODIGO APROBACIÓN ICFES No. 211453000007600113100

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.0420 del 27 de Octubre 2006, y en concordancia con el Decreto 3115 del 21 de diciembre de 1984, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo (a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en esta graduación.
Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintisiete (27) dias del mes de Octubre del año dos mil seis (2006).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

CARMEN EUFEMIA MADRID PINILLA
VICERRECTOR ACADÉMICO

OWER YEISMAN SOLARTE ALVEAR
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996 , se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2. Registro de Diploma No. 0218, Folio No.7, Libro No. 2 de la Institución, Santiago de Cali, 27 de Octubre 2006.